

■ Formación Asegurada

En una familia, el fallecimiento o invalidez de uno de los progenitores acarrea consecuencias que afectan especialmente a los menores. Entre otros problemas de índole económica, se halla el de la financiación de sus estudios y el posible cambio del centro de enseñanza.

Esta situación conlleva una acción de responsabilidad y previsión que se solventa con la contratación de un seguro que financie estos gastos educativos.

Grupo  CATALANA OCCIDENTE
Todo, todo y todo 145 Años Contigo



Garantía de futuro para sus hijos

Servicio de Atención al Cliente
902 344 000

www.catalanaoccidente.com

Seguro de Vida Escolar

Este folleto cumple una función orientativa y en ningún caso puede considerarse éste como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.

Grupo  CATALANA OCCIDENTE
Todo, todo y todo 145 Años Contigo



■ Análisis personalizado

Si quiere obtener más información, no dude en contactar con su Agente o Consultor de seguros que, en colaboración con el Departamento de Vida Colectivo, analizará su situación de una manera personalizada.

De este modo, el **Grupo Catalana Occidente** se responsabiliza, conjuntamente con las familias, de la educación de los menores, su garantía de futuro.

■ Garantice el futuro de sus hijos

El **Grupo Catalana Occidente** ha lanzado al mercado el **Seguro de Vida Escolar**, mediante el cual los Centros de Enseñanza o Asociaciones de Padres que lo contraten, puedan dar cobertura del capital necesario para financiar los gastos de estudio del escolar hasta la finalización de su formación en dicho centro.

■ Garantías y servicios

Se incluye con carácter obligatorio la garantía de fallecimiento por cualquier causa, que ofrece de forma automática los siguientes servicios:

▲ **Rehabilitación Cardíaca**

Programas de rehabilitación cardiaca de la mejor calidad, supervisados y dirigidos por médicos especializados.

▲ **Segunda Opinión Médica**

La posibilidad de efectuar un segundo diagnóstico, indicándole a la vez, cuál es el tratamiento más adecuado y los centros asistenciales de más prestigio, nacional e internacional, que lo realizan.

▲ **Orientación Médica Telefónica**

Un servicio de atención médica telefónica las 24h atendido personalmente por un equipo médico de primera línea y que le proporciona asesoramiento médico inmediato, tantas veces como sea necesario.

▲ **Servicio Telefónico de Asesoría Jurídica**

Atendido por un equipo de abogados, asesora sobre cuestiones fiscales, tramitaciones de sucesiones, herencias, inventarios de bienes, subrogaciones, etc.